

San Francisco del Rincón, Gto.  
Fecha: 09 de enero del 2023  
Oficio no. UT/004/2022  
Asunto: se contesta solicitud.

**C.**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de enero del presente año con número de folio 110198000000523, que a la letra dice:

**“...Por medio de la presente, solicito una base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información: TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia) HORA DEL INCIDENTE O EVENTO FECHA ( dd/mm/aaaa) DEL INCIDENTE O EVENTO LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN “LUGAR DE LA INTERVENCIÓN” DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CÍVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE. Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de incidente, por lo que cada uno debe contener su hora, fecha, lugar, ubicación y coordenadas geográficas que le corresponde. Requiero se proporcione la información correspondiente al periodo del 1 de enero de 2018 a la fecha de la presente solicitud. Me permito mencionar que aun cuando existe información publica relacionada a la de mi solicitud en la página e información que se proporciona por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Publica, la contenida en la misma no se encuentra desglosada con el detalle con la que un servidor esta solicitando, principalmente por lo que se refiere a la georreferencia y coordenada del incidente o evento. Por lo que solicito verifiquen en sus bases de datos la información solicitada y me sea proporcionada en el formato solicitado. La información que solicito no puede ser considerada información confidencial en virtud de que no estoy solicitando ningún dato personal. Si la base de datos en la que se encuentra la información relaciona la misma con un dato personal, solicito que los datos personales sean eliminados o, en su defecto, se me proporcione una versión pública de dichos documentos. La información que solicito no puede ser considerada reservada, en tanto no encuadra en ninguna de las causales señaladas en la normatividad aplicable**

ya que no supera la prueba de daño que el sujeto debe realizar para demostrar que su publicación afectaría en algún modo en las funciones del sujeto obligado o sus integrantes. Para mayor referencia se hace de su conocimiento que dicha información es pública y se proporciona de manera permanente por otros sujetos obligados del país, por ejemplo, las instancias de seguridad de la Ciudad de México. Lo cual puede ser corroborado en el siguiente sitio: <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/?groups=justicia-y-seguridad...>”

De igual manera, le informo que los resúmenes de reportes generados al sistema de emergencias 911 del día 25 de julio del año 2018 a la fecha, quedan a disposición en un documento Excel grabado en un CD grabado la marca Verbatim, con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, ya que la información obra en alrededor de más de 17 GB con más de 248,460 resúmenes de reportes, lo que sobrepasa las capacidades técnicas de este sujeto obligado para cumplir con su solicitud.

Por lo anterior mencionado y manifestado es que tengo a bien poner a disposición el CD, dada la capacidad de la misma, es que se deja a su disposición, en la Oficina de Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad ubicada en Calle Abril #102, Colonia Purísima Concepción, con un horario de 9:00 a.m. a 4:30 p.m.; así mismo con el motivo de poder concertar una cita para la revisión de la documental puesta a disposición le proporciono el teléfono de la Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad (476) 7447800 Ext. 3201, además de anexar un correo electrónico [spublica@sanfrancisco.gob.mx](mailto:spublica@sanfrancisco.gob.mx).

Así mismo le informo que las modalidades con las que cuenta este Sujeto Obligado para la reproducción a fin de que en caso de ser su deseo, se le proporcione la información requerida y materia de la presente, son mediante los siguientes medios:

Ya sea en dispositivos de almacenamiento USB, CD, (que de requerir dicha modalidad, se entregara la información de forma gratuita, y al momento, siempre y cuando el recurrente, tenga a bien presentar los dispositivos mencionados y por ser los elementos con los cuales cuenta esta Dependencia para su entrega), así también podrá ser mediante copias simples, para las cuales cabe aclarar que esta unidad administrativa no cuenta con copiadora, para lo que hacemos de su conocimiento que a menos de una cuadra se encuentran dos papelerías en las cuales podrá sacar las copias requeridas, y que serán estas a costa de la recurrente; la emisión mediante copias certificadas con un costo de \$41.78 por hoja, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 Fracción I de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2022 la forma de realizar el pago es la siguiente manera: pasa a Tesorería Municipal ubicada en la parte inferior de Palacio Municipal, una vez hecho el ticket

se trae a la Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad ubicada en la dirección ya antes mencionada y en 3 tres días hábiles se le tienen sus copias certificadas pedidas.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A t e n t a m e n t e**



**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA